INFORME DEL COMISARIO DE VIANTE S.A. PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

HABIENDO REVISADO EL BALANCE GENERAL DE VIANTE S.A. CORTADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, LOS COMPROBANTES, LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBROS DE CONTABILIDAD, COMPROBAMOS QUE LOS MISMOS SE LLEVAN DE ACUERDO A LO QUE LA LEY ORDENA.

DE LA INFORMACIÓN DE COMPAÑÍA, ALTAMARA LLEVA EFECTO DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTATUTARIAS DE CONTABILIDAD, LA REVISIÓN INCLUYÓ EL EXAMEN A BASE DE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTAN LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. ASIMISMO EXAMINÉ LA EVALUACIÓN DE LA RECUPERABILIDAD DE CADA LA ACCIÓN DE LA PRESENTACIÓN PARA ABRIR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES HE CONTADO CON LAS FACILIDADES NECESARIAS, CON EL APOYO DE LOS ADMINISTRADORES DE VIANTE S.A. Y DE MIS OBSERVACIONES LOS CONTENIDOS EN ELLOS FUNDAMENTO.

EN MI OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE VIANTE PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE VIANTE S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LOS CAMBIOS FINANCIEROS, POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE DE CONFORMIDAD CON LO DEL NIIF Y LO QUE ORDENA LA LEY DE COMPAÑÍAS.

ESTO ES LO QUE PUEDO INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VIANTE S.A.

GUAYAQUIL, 14 DE FEBRERO DE 2018.

ATENTAMENTE,

ING. [illegible]
COMISARIO
C.C. [illegible]